



Radicado: D 2023070005579

Fecha: 19/12/2023

Tipo:
DECRETO
Destino:



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA GOBERNACIÓN

DECRETO NÚMERO 2023070005579
(Del 20 de diciembre de 2023)

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales y de conformidad con el Decreto N° 0743 del 19 de marzo de 1991, que en su Artículo Primero reza que la Condecoración ESCUDO DE ANTIOQUIA será destinada a reconocer públicamente los merecimientos de personas o instituciones que hayan sobresalido por sus servicios en bien de la comunidad y del engrandecimiento de Antioquia y el país, confiere el

Escudo de Antioquia, en Categoría Oro, al profesor

Luis Fernando Montoya Soto

CONSIDERANDO

Que es deber del Gobierno Departamental exaltar y reconocer a las personas naturales y jurídicas que se destacan en distintos ámbitos de la actividad humana como son los campos cívico, económico, deportivo y cultural; o que fortalecen el espíritu de solidaridad y fomentan la promoción de los más importantes valores humanos.

Que la Condecoración ESCUDO DE ANTIOQUIA, está destinada a reconocer públicamente los merecimientos de personas o instituciones que hayan sobresalido por sus servicios en bien de la comunidad y del engrandecimiento de Antioquia y el país.

Que el profesor **Luis Fernando Montoya Soto**, nacido en Caldas, Antioquia, el 2 de mayo de 1957, es un símbolo de la resiliencia y el valor tras superar con coraje y determinación el atentado contra su vida ocurrido el 22 de diciembre de 2004, que truncó su carrera profesional como técnico de fútbol, pero que también lo convirtió en ejemplo de superación, de perseverancia y del poder de la VIDA como el don más preciado del ser humano.

Que el profesor **Luis Fernando Montoya Soto** se graduó como Preparador Físico en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid y comenzó a descollar como director técnico de fútbol con selecciones Antioquia en distintas categorías, lo que lo llevó a ser contratado por el Atlético Nacional para dirigir sus divisiones inferiores, así como la Selección Sub 20 de Colombia en el año 1995.

Que el profesor **Luis Fernando Montoya Soto**, quien se nutrió de las fuentes de Luis Alfonso Marroquín y Juan José Peláez, de quienes fue Asistente Técnico, ocupó el cargo de Director Técnico de Atlético Nacional en las temporadas 2001 y 2002, logrando el subtítulo del Torneo Apertura 2001. Posteriormente, para la temporada 2003, fue nombrado Director Técnico del Once Caldas de Manizales, equipo al que sacó campeón del Torneo Apertura de ese año, superando al Junior de Barranquilla y obteniendo así un cupo a la Copa Libertadores de América de 2004.

“.....”

Que el profesor **Luis Fernando Montoya Soto** se consagró como entrenador, puso a Manizales en el mapa del fútbol mundial y dio a conocer al Once Caldas en el ámbito internacional al coronarse campeón de la Copa Libertadores de 2004, derrotando en la final al Boca Juniors de Argentina, lo que le dio el derecho de disputar la Final Intercontinental de Clubes, en la que enfrentó al Porto de Portugal, campeón de la UEFA Champions League. Tras igualar a cero en 120 minutos de partido, el título se definió por tiros libres desde el punto de penalti a favor de los europeos.

Que por sus méritos deportivos el profesor **Luis Fernando Montoya Soto** fue reconocido por el Diario El País de Uruguay como Mejor Director Técnico Suramericano del año 2004, tras ganar la encuesta que este medio realiza anualmente para premiar a los mejores de la temporada en el fútbol suramericano, y que apenas pudo reclamar en 2008 debido al atentado sufrido en 2004, que le impidió acudir a la reunión en que sería galardonado.

Que el profesor **Luis Fernando Montoya Soto** no ha abandonado el fútbol ni el fútbol lo ha abandonado a él, pues hoy día ejerce como analista deportivo para reconocidos medios periodísticos. Además, ha hecho parte del equipo de Deporte y Convivencia del INDER Medellín para compartir su testimonio de vida con niños, adolescentes y jóvenes, promoviendo el juego limpio dentro y fuera de las canchas.

En mérito de lo expuesto

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Hacer público reconocimiento al profesor **Luis Fernando Montoya Soto**, por su valioso aporte al deporte en el departamento de Antioquia y en Colombia y, ante todo, por el coraje, el ímpetu y la determinación con que afrontó el infortunio que cambió su vida y que lo ha convertido en el CAMPEÓN DE LA VIDA, ejemplo para las generaciones presentes y futuras.

ARTÍCULO SEGUNDO: Imponer el Escudo de Antioquia en categoría Oro, acompañado del presente decreto en nota de estilo, al profesor **Luis Fernando Montoya Soto**, en acto público que tendrá lugar el día 20 de diciembre de 2023.

Comuníquese y Cúmplase,



ANÍBAL GAVIRIA CORREA
Gobernador de Antioquia